



Mesa Pública de
Redición de Cuentas



ICBF RINDE CUENTAS

Regional Bogotá

Centro Zonal Usme

Coordinadora Luz Dary Mesa

Fecha 04/05/2022



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

BIENVENIDOS



Silenciar los micrófonos y apagar cámara de video



Se informa que la reunión se grabará



Se realizará el registro de los asistentes a través del formulario enviado al chat de la reunión Teams



Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra



Orden del día



Himno Nacional

Instalación por parte de coordinadora del centro zonal Usme – Luz Dary Mesa Escobar.

1. Contexto institucional.
2. Contexto Rendición Pública de Cuentas.
3. **Informe de gestión** de la vigencia con énfasis en todos los temas Misonales: enfoque territorial y diferencial.
4. **Gestión administrativa:** Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
5. **Ejecución financiera:** presupuesto de funcionamiento e inversión.
6. **Gestión contractual** asociada a metas.
7. **Ejecución de políticas, programas y proyectos:** cumplimiento del PND y Objetivos de Desarrollo Sostenible.
8. **Espacio de participación** de partes interesadas
9. **Compromisos adquiridos:** informe para el seguimiento
10. **Canales y medios para atención** a la ciudadanía e informe PQRS
11. **Evaluación** de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas

Cierre



1. CONTEXTO INSTITUCIONAL



EL ICBF

Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Departamento administrativo para la Prosperidad Social - Decreto No. 4156 de 2011.



33 regionales



215 centros zonales



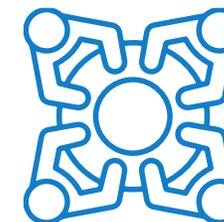
1.125 municipios con atención del ICBF



2.049.762 beneficiarios atendidos en 2021



\$6,9 billones
55 % del presupuesto del sector de la Inclusión Social



8.856 planta aprobada
5.572 contratistas





MAPA ESTRATÉGICO 2019 - 2022

MISIÓN

Promover el desarrollo y la protección integral de los **niños, niñas y adolescentes**, así como el fortalecimiento de las capacidades de los **jóvenes y las familias** como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

VISIÓN

Lideramos la construcción de un país en el que los **niños, niñas, adolescentes y jóvenes** se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.



ALINEACIÓN ESTRATÉGICA





TRABAJO ARTICULADO ENTRE TODAS LAS ÁREAS CON UN MISMO OBJETIVO



ATENCIÓN DURANTE EL TODO EL CURSO DE VIDA



**Primera
Infancia**



**Infancia /
Adolescencia
y Juventud**



Nutrición



Familias

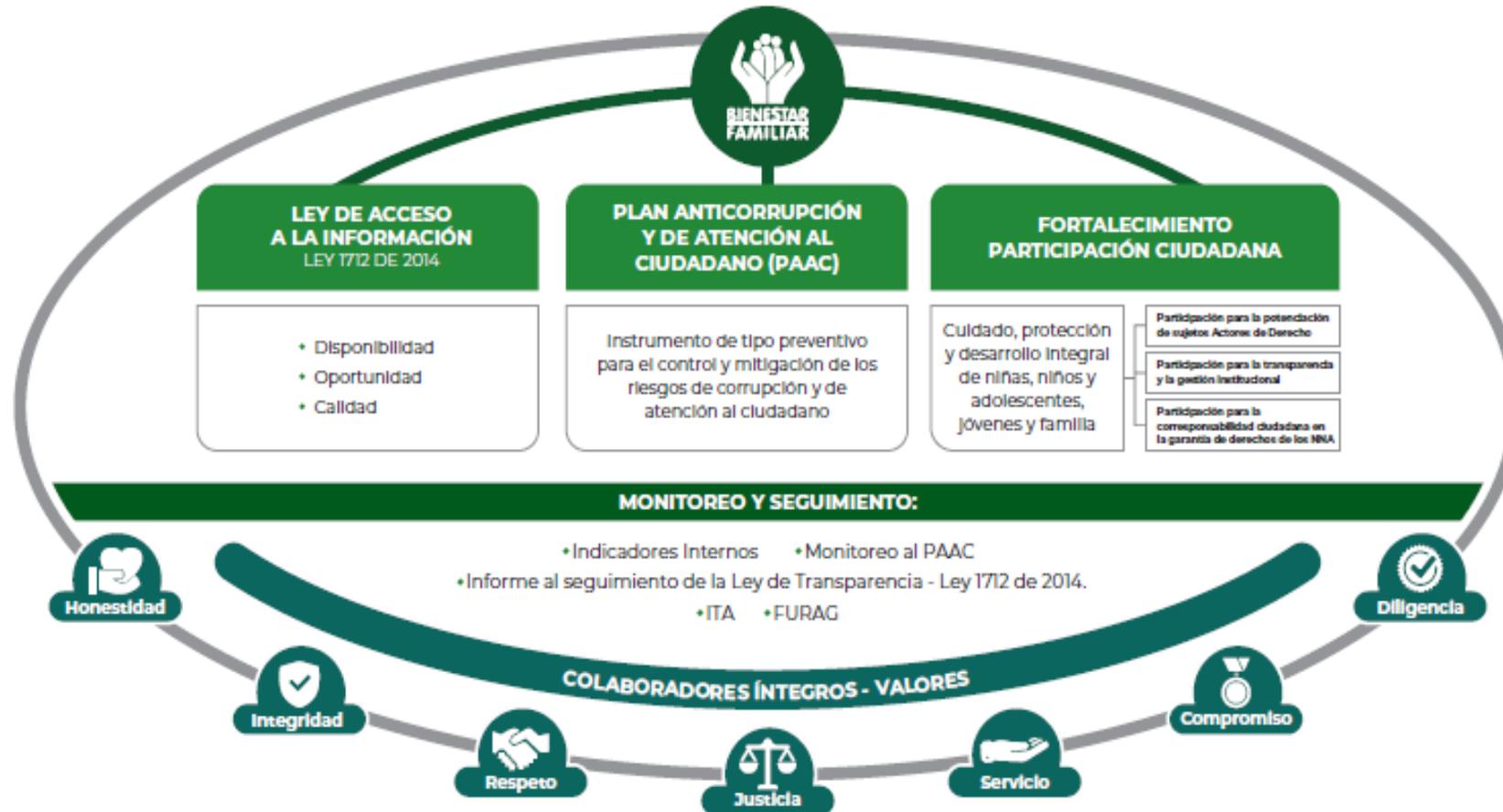


Protección

PARA GENERAR SOCIEDADES CON BIENESTAR



PACTO POR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



PROCURADURIA: RESULTADO DEL INDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN- ITA 2020: 100%



2. CONTEXTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS





RENDICIÓN DE CUENTAS

OBJETIVO (Art. 48 de Ley 1757 de 2015):

“Proceso por medio del cual las **entidades de la administración pública** del nivel nacional y territorial y los **servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión** a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, **a partir de la promoción del diálogo.**”

La rendición de cuentas es una expresión de **control social** que comprende acciones de **petición de información y explicaciones**, así como la **evaluación de la gestión.**”

¿PARA QUÉ SE RINDE CUENTAS?



Establecer diálogos participativos con sus grupos de valor.

Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja.

Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental).

Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública.

Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.

MARCO NORMATIVO GENERAL



CONPES 3654 DE 2010

“Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos”

LEY 489 DE 1998

Artículo 33 “Audiencia públicas”

LEY 1757 DE 2015

Artículos 48 al 59 “Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva”. Manual único de rendición de cuentas.

COMPONENTE – RENDICIÓN DE CUENTAS

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -



MICROSITIO DE TRANSPARENCIA - PÁGINA WEB



Transparencia y Acceso a la Información Pública

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 1519 de 2020), el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información.



1. Información de la Entidad

Consultar No. 1



2. Normativa

Consultar No. 2



3. Contratación

Consultar No. 3



4. Planeación, Presupuesto e Informes

Consultar No. 4



5. Trámites

Consultar No. 5



6. Participa

Consultar No. 6



7. Datos Abiertos

Consultar No. 7



8. Información Específica para Grupos de Interés

Consultar No. 8



9. Reporte de información específica por parte de la entidad

Consultar No. 9

Excepción de publicación: El ICBF es entidad del orden nacional

10. Información tributaria en entidades territoriales locales

Información de Interés



Gobierno Digital



Rendición de Cuentas



Acuerdos de Paz

Destacado



Modelo de Transparencia y Lucha contra la Corrupción



Déjanos tu opinión acerca de esta sección. **Participa en la encuesta**

Normativa Relacionada

→ Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

→ Resolución No. 1519 de 2020

→ Resolución No 3564 de 2015 (derogada)

→ Decreto No. 1081 de 2015

→ Resultados Índice de Transparencia de las Entidades Públicas - ITEP

Declaración de Accesibilidad y Usabilidad Web

Accesibilidad y Usabilidad Web

En cumplimiento de la normativa aplicable, el ICBF dispone su sitio web garantizando la consulta, descarga e interacción de sus contenidos según los niveles de conformidad mínimos requeridos en la norma colombiana y de estándares web, garantizando así el acceso a la información y realizando actualizaciones permanentes para la gestión de sus contenidos.

Rendición de Cuentas ICBF

Cómo consultar la sección de rendición de cuentas del portal web ICBF: [Consultar video](#)



Procedimiento



Cronograma



Componentes



Marco Normativo

Objetivo Procedimiento de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas

Definir las acciones y orientaciones del proceso de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas sobre la gestión de la Entidad en los temas definidos como de interés para la sociedad; y realizar el seguimiento a los compromisos que de ellas se deriven.

+ Generalidades

+ Definiciones

- Procedimiento Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas v5 P2.MS
 - Formato Programación y Monitoreo de Eventos RPC y MP v6 F1.P2.MS
 - Formato Análisis Evaluación RPC y MP v3 F10.P2.MS
 - Formato Compromisos RPC y MP v3 F11.P2.MS
 - Formato Resultados RPC y MP v3 F12.P2.MS
 - Formato Consulta Previa MP v3 F6.P2.MS
 - Formato Análisis Consulta Previa MP v3 F7.P2.MS
 - Formato Lista de Asistentes RPC y MP v2 F8.P2.MS
 - Formato Encuesta de Evaluación RPC y MP v3 F9.P2.MS



Información Proceso de Rendición de Cuentas ICBF Consolidados



Informes Rendición Pública de Cuentas Regional y Mesas Públicas de Centros Zonales



Consulta Previa Ciudadana para Temas de Mesas Públicas ICBF Definición de temáticas



652

El 71% de las personas que diligenciaron la encuesta son usuarios de los servicios del ICBF y el 29 % restante se distribuye entre entidades publicas, proveedores y aliados estratégicos

**TEMA PRIORIZADO:
Atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años**

ATENCIÓN INTEGRAL EN LA PRIMERA INFANCIA

Desde la Política de Estado para el Desarrollo Integral a la Primera Infancia De Cero a Siempre, la Atención Integral es el conjunto de acciones intersectoriales, intencionadas, relacionales y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de los niños y niñas, existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo.



Estas acciones son planificadas, continuas y permanentes e involucran aspectos de carácter técnico, político, programático, financiero y social, y deben darse en los ámbitos nacional y territorial³⁹. La atención integral se materializa en el territorio a través de la RIA y debe ser pertinente, oportuna, flexible, diferencial, continua y complementaria

ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN EL ICBF



De acuerdo con el artículo 19 de la Ley 1804 de 2016, la atención a la primera infancia en el ICBF se centra en:

a) Armonizar los lineamientos de los diferentes servicios a través de los cuales atiende población en primera infancia, de acuerdo con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.

b) Organizar la implementación de los servicios de educación inicial con enfoque de atención integral de acuerdo con los referentes técnicos para tal fin y en el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.

c) Fiscalizar la operación de las modalidades de atención a la primera infancia bajo su responsabilidad, en coordinación con el Departamento para la Prosperidad Social.



En ese sentido, en cumplimiento de lo anterior, el ICBF cuenta con cuatro modalidades de atención 45, donde las niñas y los niños de primera infancia desde la gestación, acceden a servicios de educación inicial en el marco de la atención integral, pertinente y de calidad con acciones pedagógicas intencionadas y cuidado calificado que potencian su desarrollo integral y que cuentan con las

Con acciones pedagógicas intencionadas y cuidado calificado que potencian su desarrollo integral.	Con talento humano idóneo para su atención. - Bajo procesos de acompañamiento a sus familias y comunidades para que generen redes que permitan ser su primer entorno protector.	Promoviendo el disfrute de bienes culturales para la construcción de su identidad. - Aportando a su adecuada salud y nutrición.	Desarrollada en ambientes educativos y protectores.	Monitoreando que cuenten con las atenciones prioritizadas.	Supervisando las obligaciones de los contratos de aporte o convenios con los operadores de los servicios.
---	---	---	---	--	---



En ese sentido, en cumplimiento de lo anterior, el ICBF cuenta con cuatro modalidades de atención, donde las niñas y los niños de primera infancia desde la gestación, acceden a servicios de educación inicial en el marco de la atención integral, pertinente y de calidad con acciones pedagógicas intencionadas y cuidado calificado que potencian su desarrollo integral y que cuentan con las siguientes características:

- Con acciones pedagógicas intencionadas y cuidado calificado que potencian su desarrollo integral.
- Con talento humano idóneo para su atención. - Bajo procesos de acompañamiento a sus familias y comunidades para que generen redes que permitan ser su primer entorno protector.
- Promoviendo el disfrute de bienes culturales para la construcción de su identidad. - Aportando a su adecuada salud y nutrición.
- Desarrollada en ambientes educativos y protectores.
- Monitoreando que cuenten con las atenciones prioritizadas.
- Supervisando las obligaciones de los contratos de aporte o convenios con los operadores de los servicios



Los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral del ICBF, convocan a estructurar procesos pedagógicos contextualizados y pertinentes, que dan respuesta a las particularidades de las niñas, los niños, mujeres gestantes, sus familias y comunidades, de manera que promuevan su desarrollo humano, al tiempo que favorezcan el fortalecimiento del tejido social para construir proyectos de vida dignos y contribuir a la construcción de entornos protectores y prevención de violencias hacia la primera infancia.

De igual manera, el ICBF suscribe contratos de aporte para la prestación del Servicio Público de Bienestar Familiar y en particular los servicios de Primera Infancia con entidades, fundaciones y organizaciones sin ánimo de lucro, asociaciones de madres y padres de familia y otros tipos de entidades que cumplan con los criterios de calidad e idoneidad definidos para el efecto, y en ese orden de ideas, efectúan los procedimientos para dar cabal cumplimiento al objeto del contrato de aporte.





**POBLACIÓN
OBJETIVO DEL
MODELO DE
ATENCIÓN**



Dirigido a mujeres gestantes, niñas y niños de primera infancia, desde el nacimiento hasta los 4 años, 11 meses y 29 días, y hasta los 5 años, 11 meses y 29 días de edad, siempre y cuando no haya oferta del sistema educativo, específicamente de grado de transición, en su entorno cercano

COMPONENTES DEL MODELO DE ATENCIÓN



- **Componentes del Modelo de Atención**

A continuación, se describen las cuatro (4) modalidades de atención a la primera infancia ofertadas por el ICBF, con la mención de los servicios que hacen parte de cada una de ellas. La organización de las modalidades atiende a la principal característica de cada una y responde también a la definición del Manual Operativo de cada modalidad de la atención, en los que se pueden consultar el detalle los aspectos relacionados con sus fundamentos técnicos, operativos, jurídicos y financieros

MODALIDAD INSTITUCIONAL (USME)



La modalidad institucional funciona en espacios especializados para atender a las niñas y niños en la primera infancia, así como a sus familias o cuidadores; se prioriza la atención de las niñas y niños desde los 2 años y hasta los 4 años, 11 meses y 29 días. Sin perjuicio de lo anterior, esta modalidad está diseñada para atender las diferentes edades con la singularidad que eso implica, por ello podrán atender a niñas y niños entre los 6 meses y 2 años, cuando su condición así lo amerite, y hasta los 5 años 11 meses 29 días de edad, siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar, específicamente de grado de transición, en su entorno cercano.

Esta modalidad cuenta con los siguientes servicios:

Centros de Desarrollo Infantil (CDI)- (250 CUPOS)

Hogares Infantiles (HI). (110 CUPOS)



VIDEO INSTITUCIONAL DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN EL SERVICIO CDI (SUEÑOS DEL MAÑANA)

MODALIDAD FAMILIAR (USME)



En esta se atienden mujeres gestantes, niñas, niños y sus familias que por condiciones familiares o territoriales permanecen durante el día al cuidado de su familia o cuidador, y no acceden a otras modalidades de atención. Opera especialmente en zonas rurales y la periferia de espacios urbanos.

- Desarrollo Infantil en Medio Familiar – DIMF. (3.500 Cupos)
DISTRIBUIDOS
EN 12
INFRAESTRUCTURAS



VIDEO INSTITUCIONAL DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN EL SERVICIO DIMF (CARACOLITOS DE USME- RURAL)

MODALIDAD COMUNITARIA (USME)



Con la que se busca promover el desarrollo integral, de niñas y niños desde los 18 meses hasta 4 años 11 meses y 29 días, a través de acciones pedagógicas para el goce efectivo de sus derechos, la protección integral, la participación y la organización de la familia, la comunidad y las entidades territoriales, según las particularidades de los servicios que contempla esta modalidad. Forman parte de esta modalidad los servicios

- Hogares Comunitarios de Bienestar HCB tradicionales (Funciona en la casa de madre o padre comunitario)

- Hogares Comunitarios de Bienestar Agrupados (funcionan en espacios adecuados para que funcionen de 2 a 7 hogares comunitarios)



VIDEO INSTITUCIONAL DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN EL SERVICIO HCB (MARGARITAS- RURAL)

COMPONENTES DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL DEL ICBF



- Con el fin de orientar las acciones a desarrollar en las diferentes modalidades se definen los componentes de la calidad de la educación inicial, a través de los cuales es posible estructurar las características sociales, culturales, políticas y económicas del entorno en el cual se presta el servicio. Los componentes de la atención responden de manera directa al sentido y propósitos de cada modalidad, y a la concertación realizada con las comunidades en los casos que se requiera, lo que se constituye en la base para la implementación de las estrategias y acciones particulares planteadas para lograr una atención de calidad para que las niñas, niños logren sus realizaciones; dichos componentes son:

- Familia Comunidad y Redes Sociales
- Salud y Nutrición
- Proceso Pedagógico
- Ambientes Educativos y Protectores
- Talento Humano
- Administrativo y de Gestión.

FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES SOCIALES



Este componente se desarrolla en la modalidad a través de dos ejes centrales: El fortalecimiento familiar y la movilización de la comunidad alrededor de la protección de los derechos de las niñas y niños desde la gestación, en los cuales se concretan las acciones que le dan sentido a la educación inicial en los entornos del hogar y lo comunitario.



¿Cómo entendemos a las familias y su papel desde la política para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia?

El Estado colombiano concibe a las familias desde una perspectiva plural⁴⁷, lo que ha conllevado al reconocimiento de múltiples configuraciones familiares. Esta diversidad familiar, sus dinámicas, transformaciones y asignación de roles en su interior, fundamentan la construcción de las identidades en las niñas y los niños desde la gestación, e influyen en el fortalecimiento de su autonomía promoviendo así su desarrollo integral, por lo que su comprensión y reconocimiento resultan fundamentales en la garantía de los derechos de la primera infancia

SALUD Y NUTRICIÓN



- En este componente se generan acciones de salud y nutrición con las que se promueve el desarrollo integral de niñas y niños en Primera Infancia. En este mismo sentido, busca que se generen espacios que promuevan y respeten los derechos de niñas y niños desde su gestación, en el que se propicien prácticas de alimentación adecuadas y la adopción de hábitos de vida saludables, a través de experiencias pedagógicas que aporten al desarrollo integral con base en las características de los territorios, la cultura y tradiciones.
- Es así como, desde el componente se busca contribuir con la garantía del derecho a una alimentación adecuada y saludable a través del uso y suministro de alimentos frescos y naturales a los usuarios. Adicionalmente, contribuye no solo a sentar las bases para un desarrollo integral y una vida saludable, sino también, a la promoción de la cultura alimentaria de los territorios y al sostenimiento de una alimentación adecuada y perdurable.



En virtud de lo anterior, el componente centra su acción en cinco líneas que son:

Gestión para la atención en salud

Educación alimentaria y nutricional - EAN

Prevención de las enfermedades prevalentes en la infancia

Acceso y consumo diario de alimentos en cantidad, calidad e inocuidad

Evaluación y seguimiento del estado nutricional

PROCESO PEDAGÓGICO



El propósito de la educación inicial no se centra en la preparación para la educación formal, ni en generar atenciones centradas exclusivamente en el cuidado, sino en promover su desarrollo en el marco de las características propias de la primera infancia; por tanto, las acciones se organizan alrededor de experiencias retadoras e incluyentes que promuevan la relación consigo mismo desde la identidad, el auto estima y el manejo corporal; relación con los demás, desde la comunicación, interacción y construcción de normas y límites; y relación con el mundo, desde el conocimiento de los objetos, relaciones de causalidad y representaciones de la realidad social.





En este componente las voces y expresiones de las niñas y los niños deben ser visibles; para esto se requiere de una escucha sensible, atenta y permanente de parte del talento humano de las modalidades, pues ellos y ellas al ser actores de su propio desarrollo son protagonistas de las experiencias pedagógicas, lo que moviliza procesos de participación, ciudadanía e inclusión



Los agentes educativos y madres comunitarias como líderes y mediadores en el proceso pedagógico, orientan su quehacer a promover una construcción colectiva donde se hagan explícitas las apuestas pedagógicas, las estrategias de trabajo, la organización de los tiempos, ambientes y materiales, así como los mecanismos para adelantar el seguimiento al desarrollo de las niñas y los niños, con base en la historia de la comunidad y los territorios, y de acuerdo con las características poblacionales, económicas, sociales y culturales de su contexto



TALENTO HUMANO



- El adecuado desarrollo de las modalidades requiere un talento humano cualificado, interdisciplinario que garantice el cumplimiento de las condiciones de calidad de cada uno de los componentes de la atención. Se reconoce que es el equipo humano de las modalidades el que materializa el sentido, los propósitos y las acciones definidas para los servicios; es así como desde este componente se orientan acciones concretas que garanticen la idoneidad, proporción y cualificación del equipo humano a cargo de la atención.
- Este componente también implica la cualificación del talento humano, lo que posibilita fortalecer sus prácticas laborales en la atención de las niñas y los niños actualizando, ampliando y resignificando las concepciones, creencias y saberes que influyen en la promoción del desarrollo integral.

AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES



- Se generan acciones frente a las condiciones de seguridad y protección, promoviendo que las familias y cuidadores principales reconozcan situaciones de vulneración o riesgos frente a la salud física y/o emocional de niñas, niños y mujeres gestantes; identificando y fortaleciendo posibilidades de prevención o mitigación a través de la adecuación de espacios cotidianos y del establecimiento de prácticas de cuidado humanizado.
- El mantenimiento, orden y seguridad de los espacios físicos donde se realiza la prestación del servicio, y la documentación e implementación de procesos que garanticen la prevención y atención de situaciones de riesgo, como accidentes o emergencias, es responsabilidad de las EAS, quienes deben documentar e implementar todos los procesos que garanticen la seguridad de niñas, niños, mujeres gestantes y familias, lo cual incluye el diseño y puesta en marcha del Plan de gestión de riesgos, el registro de novedades y situaciones especiales de los usuarios, de los procedimientos establecidos para los casos fortuitos de extravío, accidente o muerte de una niña, un niño o mujer gestante





Para garantizar el goce efectivo de los derechos de niñas y niños, desde este componente se busca:

- Promover la gestión y uso adecuado del material pedagógico para niñas, niños, mujer gestante y sus familias.
- Velar por el mantenimiento, orden y seguridad de los espacios físicos donde se realiza la prestación del servicio.
- Conservar, custodiar y mantener en buen estado y bajo control la dotación adquirida y recibida con los recursos aportados por el ICBF u otras entidades y elaborar un inventario de esta.
- Tienen en cuenta espacios externos de índole cultural y comunitarios altamente significativos para el desarrollo de acciones pedagógicas orientadas a fortalecer la participación de las niñas, los niños y las familias como ciudadanos y ciudadanas, así como los procesos de apropiación y transformación cultural (MEN, 2014).

ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN



El componente administrativo y de gestión contempla actividades de planeación, organización, ejecución, seguimiento, y evaluación de los servicios, dirigidas a alcanzar los objetivos trazados para las modalidades, está asociado con la capacidad de gestión que tiene la EAS para definir y alcanzar sus propósitos haciendo uso adecuado de los recursos disponibles

Así mismo son organizaciones dinámicas, que se relacionan permanentemente con la comunidad y se transforman de acuerdo con las reflexiones que pedagógica y técnicamente van construyendo alrededor del trabajo con la población de primera infancia.

Para el desarrollo de este componente la EAS deberá adelantar acciones en los cuatro ejes del sistema integrado de Gestión tal como lo señalan los manuales operativos

Eje de Calidad

Eje Ambiental

Eje de seguridad de la
información

Eje de seguridad y
salud en el trabajo



BIENESTAR
FAMILIAR

ATENCIONES PRIORIZADAS PARA PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA



La Ruta Integral de Atenciones - RIA, es la herramienta que ordena las atenciones en cada uno de los territorios para el pleno desarrollo de cada niña y niño, materializando cada una de las realizaciones planteadas en la política “De cero a siempre” para el goce efectivo de los derechos de las niñas y niños en primera infancia



Educación Inicial



Documento de identidad



Afiliación efectiva al Sistema General de Seguridad Social en Salud.



Esquema de vacunación completo para la edad.



Asistencia a la consulta de valoración integral en salud (control de crecimiento y desarrollo) y en las mujeres gestantes, asistencia a los controles prenatales..



Valoración y seguimiento del estado nutricional.



Familias y cuidadores en procesos de formación en cuidado y crianza.



Acceso a libros y contenidos culturales especializados



Talento humano cualificado

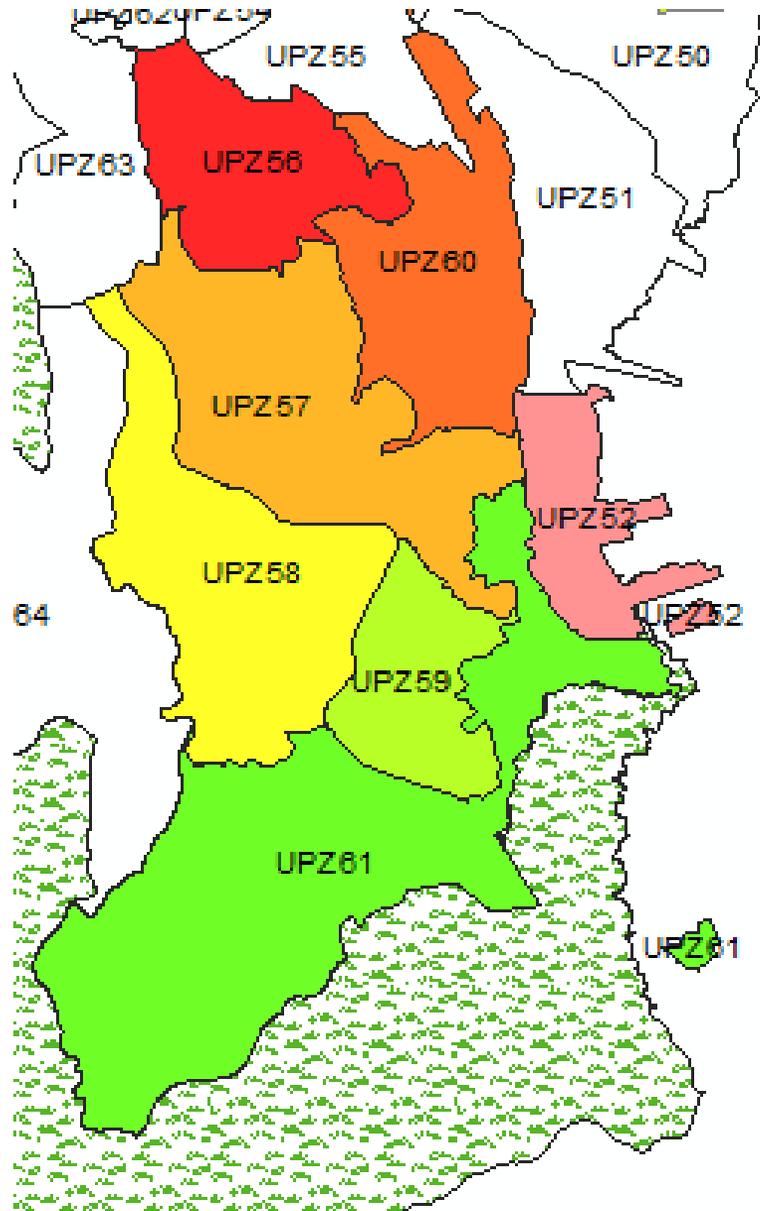


3. INFORME DE GESTIÓN DE LA VIGENCIA CON ÉNFASIS EN TODOS LOS TEMAS MISIONALES

Enfoque Territorial Y Diferencial - OFERTA



UPZ Usme



N°UPZ	Nombre
52	La Flora
56	Danubio
57	Gran Yomasa
58	Comuneros
59	Alfonso López
60	Parque Entrenubes
61	Ciudad Usme



UPZ USME	MODALIDAD HOGAR GESTOR	MODALIDAD HOGARES SUSTITUTOS
La Flora	1	3
Danubio Azul	3	
Gran Yomasa	7	
Comuneros	8	3
Alfonso Lopez	1	
Usme centro		2

UPZ	ENTIDAD	MODALIDAD	UNIDADES
LA FLORA	ASOCIACION LA FLORA ESPERANZA Y TIGUAQUE	COMUNITARIA	17
	ASOCIACION ESPERANZA Y PROGRESO	FAMILIAR	1
DANUBIO	ASOCIACION EL PORVENIR DE LA NIÑEZ	COMUNITARIA	11
	ASOCIACION LA FLORA ESPERANZA Y TIGUAQUE		1 GRUPAL
	FUNDACION SOCIAL CRECER	FAMILIAR	1
GRAN YOMASA	ASOCIACION LAS MARGARITAS	COMUNITARIA	14
	ASOCIACION AMOR A LOS NIÑOS		13
	ASOCIACION NUEVO AMANECER		17
	ASOCIACION PEQUEÑOS GENIOS		15
	ASOCIACION VIVIENDO SOÑANDO Y JUGANDO		11
	ASOCIACION RISITAS ALEGRES		14
	ASOCIACION SEMILLITAS DEL FUTURO		18
	ASOCIACION ALEGRIA DE VIVIR		19
	ASOCIACION MUNDO FELIZ		18
	ASOCIACION NUEVOS VALORES		14
	ASOCIACION CAMINO A LA ESPERANZA	9	
	FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO	FAMILIAR	1
	FUNDACION SOCIAL CRECER		1
	ASOCIACION ASIVRU		1
	ASOCIACION SEÑOS DEL MAÑANA	INSTITUCIONAL	1
	HI BARQUITO DE PAPEL		1
	COMUNEROS	ASOCIACION HOGAR FELIZ	COMUNITARIO
ASOCIACION MUNDO MAGICO DE USME		15	
ASOCIACION MI SEGUNDO HOGAR		16	
FUNDACION SOCIAL CRECER		FAMILIAR	2
ALFONSO LOPEZ	ASOCIACION AMIGUITOS DE COLOMBIA	COMUNITARIO	19
	ASOCIACION LA FLORA ESPERANZA Y TIGUAQUE		7
	ASOCIACION MIS DIAS FELICES	FAMILIAR	18
	FUNDACION SOCIAL CRECER		3
PARQUE ENTRENUBES	ASOCIACION PEQUEÑOS GENIOS	COMUNITARIO	3
CIUDAD USME	ASOCIACION MUNDO MAGICO DE USME	COMUNITARIO	5
	FUNDACION SOCIAL CRECER	FAMILIAR	1
	ASOCIACION CARACOLITOS DE USME	FAMILIAR	1





4. INFORME GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.



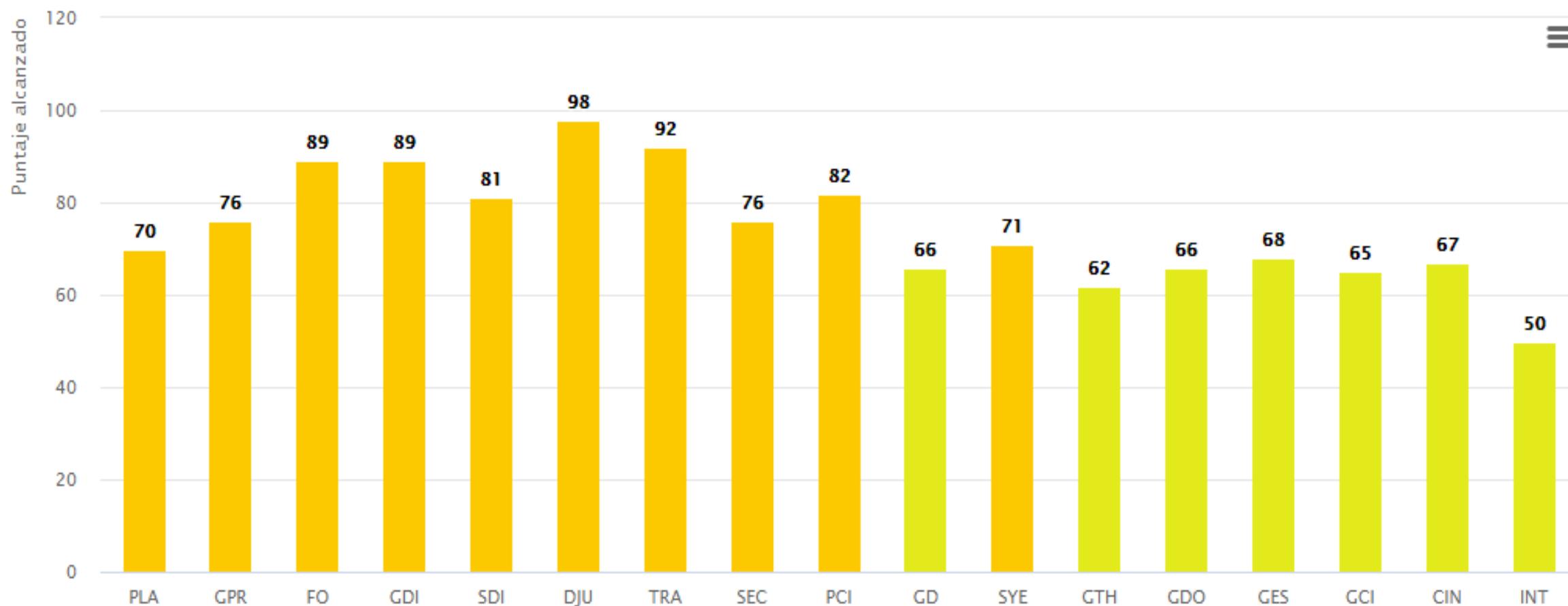
Políticas



POLÍTICA	LIDER
1. GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TALENTO HUMANO	Dirección de Gestión Humana
2. INTEGRIDAD	Dirección de Gestión Humana
3. PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Dirección de Planeación y Control de Gestión
4. GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO	Dirección Financiera
DE LA VENTANILLA HACIA ADETRON:	
5. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS	Dirección de Planeación y Control de Gestión
6. GOBIERNO DIGITAL: TIC PARA LA GESTIÓN Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Dirección de Información y Tecnología
7. SEGURIDAD DIGITAL Y DE LA INFORMACIÓN	Dirección de Información y Tecnología
8. DEFENSA JURÍDICA	Oficina Asesora Jurídica
9. MEJORA NORMATIVA	Oficina Asesora Jurídica

RELACIÓN ESTADO - CIUDADANO:	
10. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	Dirección de Planeación y Control de Gestión
11. SERVICIO AL CIUDADANO	Dirección de Servicios y Atención
12. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	Subdirección de Mejoramiento Organizacional
13. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN – PÚBLICA	Dirección de Servicios y Atención
14. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	Subdirección de Monitoreo y Evaluación
15. GESTIÓN DOCUMENTAL	Dirección Administrativa
16. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Dirección de Planeación y Control de Gestión
17. CONTROL INTERNO	Dirección de Planeación y Control de Gestión
18. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Dirección de Planeación y Control de Gestión

Nivel de madurez por política



67% de ejecución



5. INFORME EJECUCIÓN FINANCIERA

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN.





CENTRO ZONA USME	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS		
	CONSOLIDADO DE ATENCION		
MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
PRIMERA INFANCIA	25 CONTRATOS	8563 CUPOS	9238 USUARIOS
INFANCIA	4 CONTRATOS (supervisión de regional Bogotá)	325 CUPOS	325 USUARIOS
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	3 CONTRATOS (supervisión de regional Bogotá)	340 CUPOS	340 USUARIOS
PROTECCION	5 CONTRATOS	124 CUPOS	163 USUARIOS
TOTAL	18 CONTRATOS	9352 CUPOS	10066 USUARIOS

UDS CERRADAS A 31 DE DICIEMBRE 2021 MODALIDAD COMUNITARIA



CENTRO ZONAL	NOMBRE EAS	NIT EAS	NOMBRE UDS CERRADA	NÚMERO DE RESOLUCIÓN DE CIERRE	FECHA DE RESOLUCIÓN DE CIERRA
USME	ASOCIACIÓN SEMILLITAS DEL FUTURO	830011265-3	EL PATICO DONALD	6	18/01/201
USME	ASOCIACION HOGAR FELIZ	800145558-2	LAS ARDILLITAS	27	25/01/2021
USME	ASOCIACION HOGAR FELIZ	800145558-2	CASITA PARA PENSAR	28	25/01/2021
USME	ASOCIACION RISITAS ALEGRES	830044510-5	PIONERITOS TRES	201	8/04/2021
USME	ASOCIACION MUNDO FELIZ	800112909-2	MIS PEQUEÑAS IDEAS	263	6/05/2021
USME	ASOCIACION LA FLORA ESPERANZA Y TIGUAQUE	800065374-0	PIONERITOS	386	30/06/2021
USME	ASOCIACIÓN MI SEGUNDO HOGAR	800061514-7	LOS BULICIOSOS	414	13/07/2021
USME	ASOCIACIÓN MUNDO MÁGICO	830044462-1	MI EDAD FELIZ	416	14/07/2021
USME	ASOCIACIÓN ALEGRÍA DE VIVIR	800223267-9	EL CLUB DE LOS POLLITOS	427	15/07/2021
USME	ASOCIACIÓN ALEGRÍA DE VIVIR	800223267-9	RAYITO DE LUZ	468	3/08/2021
USME	ASOCIACIÓN ALEGRÍA DE VIVIR	800223267-9	LOS OSITOS	469	3/08/2021
USME	ASOCIACIÓN PEQUEÑOS GENIOS	800158459-8	LA VILLA DE DIANITA	470	3/08/2021
USME	ASOCIACION LA FLORA ESPERANZA Y TIGUAQUE	800065374	SUEÑOS MAGICOS	471	3/08/2021
USME	ASOCIACION VIVIENDO SOÑANDO Y JUGANDO	900390204-5	ABEJITA MAYA	472	5/08/2021
USME	ASOCIACION RISITAS ALEGRES	830044510-5	MIS PRINCIPITOS	473	5/08/2021
USME	ASOCIACIÓN EL PORVENIR DE LA NIÑEZ	800080745-2	LOS PEQUEÑINES 1	474	5/08/2021
USME	ASOCIACIÓN EL PORVENIR DE LA NIÑEZ	800080745-2	OVEJITAS DEL REY	475	5/08/2021
USME	ASOCIACIÓN MUNDO MÁGICO	830044462-1	LOS PITUFOS	530	19/08/2021
USME	ASOCIACIÓN AMOR A LOS NIÑOS	800112825-2	ARCOIRIS	574	30/08/2021
USME	ASOCIACION NUEVOS VALORES	800112984-5	PULGARCITO	575	3/09/2021
USME	ASOCIACION RISITAS ALEGRES	830044510-5	TRAVESURAS DE PIOLIN	594	7/09/2021
USME	ASOCIACIÓN EL PORVENIR DE LA NIÑEZ	800080745-2	POCAHONTAS	595	7/09/2021
USME	ASOCIACION MUNDO FELIZ	800112909-2	PEQUEÑOS AMIGUITOS	596	7/09/2021
USME	ASOCIACION MUNDO FELIZ	800112909-2	MIS PEQUEÑOS TRAVIESOS	597	7/09/2021
USME	ASOCIACIÓN HOGAR FELIZ	800145558-2	LOS ANGELITOS	606	8/09/2021
USME	ASOCIACIÓN MI SEGUNDO HOGAR	800061514-7	LA RONDA 1	607	10/09/2021
USME	ASOCIACION LA FLORA ESPERANZA Y TIGUAQUE	800065374-0	ANGELITOS DE MI GUARDA	668	27/09/2021
USME	ASOCIACIÓN AMIGUITOS DE COLOMBIA	800112837	CARITAS ALEGRES	722	7/10/2021
USME	ASOCIACION MIS DIAS FELICES	830044484-1	MIS AMORES	872	23/11/2021



TIPO DE CONTRATO	2021	VALOR
Contratos de aporte	25	\$32.616.827.415
Contrato prestación servicios profesionales	7	\$266,333,330
Contrato prestación de servicios – apoyo a la gestión	6	\$159,501,667
TOTAL	38	\$ 33,042,662,412



6. INFORME GESTIÓN CONTRACTUAL ASOCIADA A METAS.





		PROGRAMACIÓN VIGENTE				ATENCIÓN CONSOLIDADA CORTE A DICIEMBRE Aplicando criterios de consolidación			
		Registro Regional aprobado por área misional				Consolidado de Atención			
Misional	Servicio	Unidades Programadas	Cupos Programados	Usuarios Programados	Valor Programado	Unidad	Cupos	Usuarios	total obligado
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	GENERACIONES "SACÚDETE" - ADOLESCENTES (BID)	0	180	180	98.186.083	0	180	180	92.827.186
	GENERACIONES "SACÚDETE" - JÓVENES (BID)	0	120	120	64.441.421	0	120	120	61.884.794
	MODALIDAD OTRAS FORMAS DE ATENCIÓN "SACÚDETE"	0	40	40	44.648.160	0	40	40	44.648.160
TOTAL ADOLESCENCIA Y JUVENTUD		0	340	340	207.275.664	0	340	340	199.360.140

Misional	Servicio	Unidades Programadas	Cupos Programados	Usuarios Programados	Valor Programado	Unidad	Cupos	Usuarios	total obligado
INFANCIA	GENERACIÓN EXPLORA	0	100	100	46.581.700	0	100	100	10.029.100
	GENERACIÓN EXPLORA RURAL	0	125	125	58.227.125	0	125	125	12.536.375
	GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR	0	50	50	20.289.700	0	50	50	19.295.713
	KATÛNAA	0	50	50	35.591.600	0	50	50	20.141.610
TOTAL INFANCIA		0	325	325	160.690.125	0	325	325	62.002.798

Misional	Servicio	Unidades Programadas	Cupos Programados	Usuarios Programados	Valor Programado	Unidad	Cupos	Usuarios	total obligado
PRIMERA INFANCIA	CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL	1	250	250	934.366.000	1	250	255	905.357.460
	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRIENDO - FAMILIAR	12	3.500	3.500	7.975.576.571	12	3.500	3.912	7.975.576.571
	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	11	406	406	943.437.435	11	392	405	924.526.757
	HCB - COMUNITARIO	329	4.606	4.606	10.565.216.966	312	4.311	4.554	10.173.994.875
	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	1	140	140	490.312.340	1	110	112	482.808.440
	TASA COMPENSATORIA / HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	0	0	0	286.650	0	0	0	286.650
TOTAL PRIMERA INFANCIA		354	8.902	8.902	20.909.195.962	337	8.563	9.238	20.462.550.753

Misional	Servicio	Unidades Programadas	Cupos Programados	Usuarios Programados	Valor Programado	Unidad	Cupos	Usuarios	total obligado
PROTECCIÓN RESTABLECIMIENTO	EXTERNADO MEDIA JORNADA	1	70	140	138.069.850	1	58	62	138.069.850
	EXTERNADO MEDIA JORNADA VULNERACIÓN	0	0	0	237.892.793	1	42	50	221.973.916
	HOGAR GESTOR - DESPLAZAMIENTO FORZADO CON DISCAPACIDAD - AUTO 006 DE 2009	2	2	4	10.001.175	2	2	3	7.333.400
	HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD	20	20	40	84.004.097	17	17	33	73.700.670
	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	2	6	12	83.914.484	2	5	15	83.914.484
TOTAL PROTECCIÓN RESTABLECIMIENTO		25	98	196	553.882.399	22	124	163	524.992.320

TOTALES		379	9.665	9.763	21.831.044.150	359	9.352	10.066	21.248.906.011
----------------	--	------------	--------------	--------------	-----------------------	------------	--------------	---------------	-----------------------





7. INFORME EJECUCIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Cumplimiento Del PND Y Objetivos De Desarrollo Sostenible.





El ICBF como ente rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y en concordancia con el Cumplimiento Del PND “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” contempla tres tipos de pactos: estructurales, transversales y regionales.

Y de acuerdo con lo objetivos de desarrollo sostenible, el ICBF ha materializado estos compromisos con los siguientes programas y servicios en la localidad de Usme y Sumapaz:



BIENESTAR
FAMILIAR



Desarrollo Infantil en Medio Familiar

Hogar Infantil

Hogares Comunitarios

PRIMERA INFANCIA:

Beneficia a niñas y niños de 0 a 5 años y a madres gestantes. En la localidad se cuenta con:

Agrupados de Bienestar

Centro de Desarrollo Infantil





KATUNAA

tiene como objetivo promover los derechos y prevenir los riesgos de trabajo infantil, violencia al interior del hogar y violencias sexuales en niñas y niños entre los 6 y 13 años, 11 meses y 29 días.

Para la localidad de Usme se cuenta con 50 cupos



GENERACIÓN EXPLORA

tiene como propósito contribuir al desarrollo integral de niñas y niños entre los 6 y los 13 años, 11 meses y 29 días.

Para la localidad de Usme urbano se cuenta con 175 cupos y rural 75

Para la localidad de Sumapaz se cuenta con 50 cupos



DE TÚ A TÚ

tiene como propósito contribuir al reconocimiento de la infancia y la adolescencia con discapacidad como sujetos de derechos y generar acciones para su participación e inclusión social.

Se atienden a niñas y niños entre los 6 y 13 años y adolescentes entre los 14 y 17 años de edad. Los cupos se manejan a nivel Bogota.



GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR

promueve la protección integral y proyectos de vida de las niñas y los niños que pertenecen o se autor reconocen como parte de una comunidad étnica, a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado, y propicia la consolidación de entornos protectores para las niñas y los niños, la promoción de la cultura, la participación y el gobierno propio.

Para la localidad de Usme se cuenta con cupo para 50 niños y niñas.



INFANCIA



ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Sacúdete:

Es un programa que a través de una oferta de servicios especializados y metodologías disruptivas permite la promoción de los derechos, la prevención de las vulneraciones, el fortalecimiento de habilidades esenciales y técnicas, así como de referenciación y conexión con servicios y ofertas de empleo, educación y emprendimiento que permitan a los adolescentes y jóvenes formular y transitar por proyectos de vida con herramientas y oportunidades concretas para su desarrollo y el de sus comunidades, en el marco de las tendencias y retos que plantea la cuarta revolución industrial para el desarrollo del país.

Para la localidad de Usme se cuenta con 40 cupos para adolescente y 20 cupos para jóvenes

Para la localidad de Sumapaz se cuenta con 55 cupos para adolescente y 20 cupos para jóvenes

FAMILIAS



Mi familia: Programa de acompañamiento psicosocial especializado que fortalece las capacidades de las familias para PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL de los niños, niñas y adolescentes y REDUCIR y MITIGAR los efectos de la violencia, el abuso o la negligencia en su contra.

Para la localidad de Usme se cuenta con 792 cupos para adolescente y 20 cupos para jóvenes



PROTECCIÓN



SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN:



Complementación alimentaria

Entrega de Raciones Para Preparar de manera mensual durante la atención remota.



En el mes de septiembre se inicia la atención en alternancia para algunas unidades de servicio, UDS a las que se inicia la entrega de ración servida y RPP en alternancia.

Complementación con la que se busca brindar una adecuada alimentación a los usuarios dentro de la emergencia sanitaria por la que cursaba el país.

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN:



Complementación alimentaria



Atendiendo a la programación establecida desde la Dirección de Nutrición desde el mes de abril se mantiene la entrega de Alimentos de Alto Valor Nutricional (Bienestarina Más en polvo 900 gramos), realizando entrega para consumo en casa (15 gramos/día).

Es así como a las gestantes y lactantes se entrega una bolsa de manera mensual y a los usuarios niños y niñas de todos los programas se realiza entrega de manera bimensual.

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN:



Educación Nutricional

Mediante la Estrategia de Información, Comunicación y Educación en Seguridad Alimentaria -EIC- de manera permanente se realizó el fortalecimiento a los usuarios y sus familias, por parte de todos los agentes educativos de la educación nutricional en búsqueda del mantenimiento de adecuados hábitos alimentarios y de higiene, así como el adecuado uso de los alimentos que componían la ración para preparar y la Bienestarina.



SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN:



Mitigar el hambre, fortalecer la seguridad alimentaria, asegurar la nutrición, promover una vida sana y reducir la desigualdad generada durante la emergencia sanitaria fueron los principales objetivos de la complementación alimentaria a los usuarios de los programas.



8. ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DE PARTES INTERESADAS





9. COMPROMISOS ADQUIRIDOS: INFORME PARA EL SEGUIMIENTO





COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)
En la Mesa publica realizada el 13 de agosto de 2021 no quedo ningún compromiso pendiente	No aplica	No aplica



10. CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA E INFORME PQRS





TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2021	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Peticiones	Solicitudes de Restablecimiento Derechos (SRD)	2096	93%
	Reporte de Amenaza o Vulneración Derechos	34	100%
	Tramites de Atención Extraprocesal (TAE)	2121	87%
	Inobservancia de derechos	27	100%
	Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite	900	97%
Quejas	Maltrato al Ciudadano	9	100%
	Demora en la atención (negar o retardar asuntos a su cargo)	3	100%
	Incumplimiento u omisión de actuaciones dentro del debido proceso	6	100%
	Parcialidad en procesos	6	
Reclamos	Incumplimiento de Obligaciones Contractuales	23	100%
	Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes	3	100%
Sugerencias	Felicitaciones y Agradecimientos	1	100%
	Procesos y procedimientos de los servicios, modalidades y trámites del ICBF	1	
	Recurso Humano	2	

CANALES DE ATENCIÓN

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:

Canales de Atención a la Ciudadanía



Chat ICBF

Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm



Videollamada

Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.



WhatsApp

Envía mensajes a través de la aplicación desde tu celular. Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm



Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.



Línea Anticorrupción

Informe de denuncias



Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales del ICBF



Correo de contacto

atencionalciudadano@icbf.gov.co



Notificaciones Judiciales

NotificacionesJudiciales@icbf.gov.co



Ventanilla de Trámites y Servicios



Portafolio de Oferta Institucional



Preguntas y Respuestas Frecuentes



LÍNEA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
PROTECCIÓN · EMERGENCIA · ORIENTACIÓN

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB



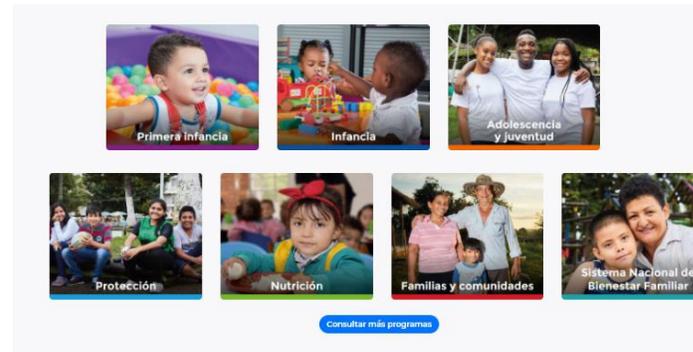
LÍNEA ANTICORRUPCIÓN



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico:
Anticorrupcion@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

WWW.ICBF.GOV.CO



Enlaces de Interés

- | | | | | | |
|--|---|---|------------------------------------|---|------------------------------|
| ✓ Transparencia y Acceso a la Información Pública | ✓ Rendición de Cuentas ICBF | ✓ Innovación ICBF | ➔ Gobierno Digital | ✓ Normativa Institucional | ✓ Citaciones |
| ➤ Prosperidad Social (DPS) | ➤ Colombia Compra Eficiente | ➤ Datos Abiertos | | | |
| ➤ Centro de Memoria Histórica | ➤ Función Pública | ➤ Convocatoria No.433 2016 - ICBF | | | |
| ➤ Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas | ➤ Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) | ➤ Acciones de Tutela Convocatoria No.433 2016 | | | |
| ➤ SNADIV - Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas | | ➤ Sistema Único de Información de la Niñez - SUIN | | | |

- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas



11. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS





PÚBLICA

GRACIAS



	<p>El futuro es de todos</p>	<p>Gobierno de Colombia</p>
---	----------------------------------	---------------------------------

